



Resolución Directoral

N°037 -2008-INGEMMET/OA

Lima, 26 FEB 2008

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) de la entidad para el año 2008, aprobado por Resolución de Presidencia N° 012-2008-INGEMMET/PCD del 25 de enero de 2008, se tiene prevista la siguiente contratación:

| N° de Proceso | Tipo de Proceso | Objeto |
|---------------|-----------------|---|
| 26 | ADS | Contratación del Servicio de Especialista en Información Geográfica |
| 27 | ADS | Contratación del Servicio de un Analista Programador de Sistemas |
| 28 | ADS | Contratación del Servicio de un Analista Programador en .NET |

Que, estando a lo dispuesto por el artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, los procesos de selección, con excepción de los procesos de menor cuantía – salvo que se decida lo contrario –, son conducidos por un Comité Especial, el que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la integridad del proceso hasta antes de la suscripción del contrato;

Que acorde con el dispositivo señalado, corresponde al Titular de la entidad o a quien éste delegue, designar por escrito a los integrantes del Comité Especial, el que estará conformado por no menos de tres (3) miembros y sus suplentes;

Que acorde a la delegación aprobada por Resolución de Presidencia N° 064-2007-INGEMMET/PCD del 25 de Julio de 2007;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de llevar adelante los procesos de selección ADS N°s 26, 27 y 28, el que estará integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares
 William Milner Hanco Mamani
 Jorge Ronald Tafur Arana
 Martha Mercedes Ipince Rojo

Miembros Suplentes
 Presidente Hugo José Castro Pomatana
 Dora Angélica Ferreyra Barbaczy
 Edison Vicente Chalco Cangalaya

INGEMMET

ESTHER FERNÁNDEZ MATTA
ESTHER FERNÁNDEZ MATTA
 FEDATARIA

Av. Canadá 1470 San Borja – Apartado 889 Lima 41, Perú
 Teléfono: 618-9800 – Fax (051-1) 225-4540
<http://www.ingemmet.gob.pe> E-mail: información@ingemmet.gob.pe

La presente fotocopia es copia fiel del original

Reg. N°: 050

Fecha: 27-02-08

SOLO PARA USO INTERNO